

## CONVOCATORIA ORDINARIA

### COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### ASISTENTES

Javier Simón (SOMOS)  
M. Carmen Aguilar Martín (UGT)  
Ruth Vicente Reñé (CSIF)  
Diego Gastón Faci (CCOO)  
Juan Tarancón (CGT)  
Oscar Pueyo (SOMOS)  
Jaime Casterad (SOMOS)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta  
Ana de Echave (CGT) sustituye al secretario

#### EXCUSAN

Elvira Luengo Gascón (CCOO)  
Juan David Gómez (CGT)  
Emilio Martín Vallespín (CSIF)  
María Soledad Soria Aznar (UGT)  
María Asunción González Álvarez (CCOO)

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 28 de febrero de 2022.

En el siguiente enlace de Google Meet [meet.google.com/xkk-mxjx-sre](https://meet.google.com/xkk-mxjx-sre) se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

#### Orden del día:

1. Se aprobó por asentimiento el acta de la sesión anterior. Se incluyó la observación realizada por UGT al acta del 24 de enero de 2022.
2. Informe de presidencia

La presidenta informa que Juan Antonio Tarancón de Francisco sustituye a Juan Velázquez por el sindicato CGT.

#### Asuntos derivados de la reunión anterior:

- Se acordó enviar un nuevo escrito sobre la solicitud no respondida de fecha 15 de marzo de 2021 en relación a la percepción del complemento de antigüedad por todas las figuras de PDI laboral. Previamente se aprobó el mismo por parte de todos los miembros del Comité. A fecha de hoy 28 de febrero se ha recibido respuesta por parte el Vicerrectorado de profesorado en la que se indica que “a fecha de febrero de 2022, le informó que, tras recabar la información del Servicio de PDI, actualmente no existe ninguna figura que no lo reciba”.
- Así mismo se cursó de nuevo la solicitud de datos en referencia al número de

contratos PIF que al extinguirse pasan a modalidad contractual POP (primera solicitud no atendida el 6 de abril de 2021). En dicha solicitud se incluyó el seguimiento del caso concreto de un trabajador que acudió a solicitar la actuación del Comité de Zaragoza celebrado el día 7 de febrero, al que se había cesado con carácter retroactivo. Finalmente, tras las medidas tomadas por el trabajador y la implicación de los sindicatos en diferentes ámbitos como la Mesa de Negociación del PDI se ha podido solucionar la situación y el trabajador ha firmado y conseguido la continuidad de su relación laboral con la Universidad de Zaragoza. Además, se ha conseguido el compromiso de mejorar tanto la información disponible en la web de la universidad (que deje de figurar como una recomendación si se trata de una obligación) como el procedimiento a través de reuniones de coordinación entre el SGI, PDI y la Escuela de Doctorado. Destacamos la labor del Comité y de los sindicatos en la resolución de esta cuestión y continuaremos la labor de seguimiento desde el Comité de los compromisos adquiridos por parte de la Vicerrectora de Política Científica.

### **Nuevas cuestiones:**

- En primer lugar, se plantea una que no dio tiempo a tratar en el anterior Comité. Se trata de una propuesta de escrito de parte del Comité solicitando información sobre las retribuciones brutas de las figuras contractuales de contratados PIF de FPI y FPU (Ministerio), FPI (DGA) y N4, incluyendo tanto la retribución mensual, en 12 o 14 pagas, o las variaciones de los salarios en función del año en el que se encuentran los trabajadores en dichos contratos, que permitirá a este Comité tomar perspectiva de las retribuciones de trabajadores que prestando el mismo servicio a esta Universidad, pueden estar recibiendo retribuciones diferentes.
    - CCOO y UGT lo consideran un buen punto de partida, pero matizan que se debería continuar también con otras cuestiones como condiciones de trabajo, colaboración en docencia... para homogeneizar todo lo que se pueda entre las diferentes convocatorias. Los demás sindicatos están, asimismo, de acuerdo y se aprueba por asentimiento.
  - Desde presidencia se traslada al Comité una consulta que se envió al mail del Comité Zaragoza para poder dar respuesta lo antes posible. Se trata de un PDI asociado a proyectos que pregunta por la posibilidad de solicitar una excedencia por cuidado de hijo y plantea la duda de si durante ese tiempo el contrato se paraliza. SOMOS se remite al Plan Concilia y dice que figura que no, que los perdería y UGT también opina lo mismo según el Estatuto de los trabajadores. Desde presidencia se contestará y se le solicitará si nos puede dar datos más concretos sobre su tipo de contrato por si implicara alguna diferencia y abriera otra posibilidad.
  - Desde la labor de seguimiento de los asuntos pendientes que hace el Comité, presidencia pregunta al resto de compañeros del Comité si hemos recibido alguna información sobre la consulta verbal que realizamos respecto al reconocimiento como gestión de los puestos sindicales. UGT recuerda que nos contestaron que estaban pendientes de Secretaría General pero no nos han dicho nada más.
3. Se ha recibido en el Comité una solicitud sobre reclamación de la deuda de horas (la "Mochila"). Tras leer el escrito se acuerda trasladar a Rectorado la consulta sobre la

evolución de la deuda y la situación actual por departamentos y áreas para tener dicha información antes de la segunda fase del POD.

4. Informe de la representante del Comité Intercentros en el Grupo de trabajo para la modificación de las encuestas de evaluación.

Se informa que se han retomado las sesiones del grupo de trabajo, comenzando con el análisis de resultados de las pruebas de verificación de ítem realizadas durante la etapa de encuestas del primer cuatrimestre. Se hace una valoración del proceso que se está siguiendo y de la necesidad de involucrar a los agentes del ámbito de la negociación para que éste sea efectivo.

Como valoración general: se observa un deslizamiento del enfoque de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado, base de la evaluación de la calidad de las enseñanzas en Unizar puesto casi exclusivamente en el profesorado, lo que resulta preocupante. Por otro lado, parece olvidarse a la hora de hacer el análisis de los resultados el cambio de paradigma en la evaluación de la actividad docente pretendido y justificante de la reforma.

Es por eso que se plantea acordar una solicitud conjunta con la Junta de PDI con invitación a los comités locales en el sentido de iniciar la participación activa de los órganos de negociación en el proceso de elaboración de las nuevas encuestas. Se continúa participando en el grupo e informando.

5. Solicitudes y preguntas

SOMOS indica que, tras el nuevo acuerdo sobre el POD y el cese del Dedicado, es posible que haya una disminución de la contratación, sobre todo de profesorado asociado y que sería interesante que tuviéramos esos datos.

CGT indica que, con los datos que se nos ofrecen en la segunda fase del POD, (disponibilidades....) es posible contrastar e ir cruzando datos para poder analizar esa situación.

Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 15:15 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaria con el visto bueno de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan David Gómez Quintero